

Número	Fecha
41	28/11/2019 08:30

Exp. N° 251960-000015-18) - (Distribuido N° 1345/19)

Visto:

a- lo informado por los docentes Gastón Amen, Álvaro Gascue, Inés de Torres, Mariana Achugar, Natalia Uval, Jorge Rasner, Rosalía Winocur y Leonardo Secco de fs. 49 a 56.
b- lo sugerido por la Comisión del Instituto de Comunicación de fs. 57 a 59.

El Consejo de Facultad resuelve:

1- Aprobar el siguiente cuadro de equivalencias entre unidades curriculares de la Licenciatura en Comunicación de la FIC y la Tecnicatura en Comunicación Social de ANEP-CETP (ex-UTU):

Asignatura Tecnicatura en Comunicación Social de CETP-UTU	Unidad curricular de la Licenciatura en Comunicación-FIC
Publicidad	Introducción a la Publicidad
Marketing	Marketing Básico
Estudio del Siglo XX	Historia Contemporánea
Sociología de la Comunicación	Pensamiento Social
Derecho aplicado a la Comunicación Social	Estado, justicia y comunicación

2- Aprobar el siguiente cuadro de asignaturas de la Tecnicatura en Comunicación Social de ANEP-CETP (ex-UTU) que no guardan equivalencia con las unidades curriculares de la Licenciatura en Comunicación, por lo que no corresponde la acreditación de ninguna de ellas:

Asignaturas de la Tecnicatura en Comunicación Social de ANEP-CETP que no guardan equivalencia razonable con las unidades curriculares de la Licenciatura en Comunicación de la FIC.
Taller de Publicidad II
Teoría de la Comunicación Social
Análisis Literario
Idioma Español I
Idioma Español II

Taller de Prensa

Portugués

Derecho

Semiótica

Semiótica en Publicidad

Semiótica en Prensa

Semiótica en Radiofonía

Locución en Televisión

Locución

Taller de Radio

Taller Técnicas de Radiodifusión

Taller Técnicas de Televisión

(9 en 9)